

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
2'45 (mixto), 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.
De Manacor á Palma
4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) m.—5'45 t.
De Manacor á La Puebla
4'5 (mixto) mañana.—5'45 tarde.
De La Puebla á Palma
4'45, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.
De La Puebla á Manacor
4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

En esta Isla donde el partido carlista ha dado repetidas veces pruebas de poder, y donde aun hoy apoya y protege todo lo que maquina contra la libertad, entregado á ciegas al brazo jesuítico, conviene que sea leído el notable artículo que copiamos de nuestro ilustrado colega *El Liberal* que hace ver la muerte del carlismo herido del mayor desprestigio.

UN MUERTO.

La política conservadora podrá ser todo lo detestable que le parezca; pero no es modesta.

Ella lo ha arreglado todo en cinco años.

Los ánimos se han aquietado; una nueva moral se ha introducido en las conciencias; los horizontes se han despejado, y como la Bolsa sube y los empréstitos se cubren, el país en que vivimos navega á veas desplegadas por los anchos mares de la felicidad.

Una de sus grandes victorias, ha sido la muerte del carlismo; porque los conservadores afirman que el carlismo ha muerto.

Preguntará todo el mundo: ¿Cómo ha podido realizarse ese fenómeno?

Porque el carlismo es fanatismo, resistencia al progreso, explotación de una masa ciega por algunos privilegiados, apego al pasado, antipatía á lo nuevo, desconfianza en el propio juicio y predominio absoluto del imperio autoritario. ¿Cómo la política conservadora que se adereza con los mismos componentes, y que careciendo de la fé en ellos que tal vez siente el carlismo, la finge, siendo preciso, ha de haber muerto aquella causa?

Es que no quiere ver que el difunto goza de salud perfecta.

Treinta y cinco años de política conservadora, con breves intervalos, todo un largo reinado, no fueron bastantes para lograr lo que ahora pretende haber conseguido en cinco años.

De vez en cuando sacaba el monstruo su hedionda cabeza, una vez en Cataluña hallándose el país en paz completa, otra en San Carlos de la Rápita hallándose la nacion empeñada en una guerra extranjera. De una á otra criminal tentativa el monstruo volvía á ocultar su cabeza, conservando adheridas sus raíces á lo más hondo y sustancioso del organismo político, y nutriéndose por ellas y aumentando sus fuerzas hasta que llegara el día de arrojar otra vez sobre el país nuevos desastres. La Revolucion de 1868, cuyo triunfo hizo comprender al carlismo que había surgido su adversario que le acosaría hasta exterminarlo en sus fuentes del fanatismo, de la supersticion y de la ignorancia, y que ya no encontraría un cómplice suyo en la política predominante, le hizo estallar con toda su violencia, y demostró de que modo treinta y cinco años de política conservadora habían hecho mella en el alcázar de los sentimientos carlistas de ciertas comarcas. Mantenianse tan pujantes como lo habían sido siempre.

Aquel magnífico impulso de 1868 ha sido de nuevo esterilizado por la política conservadora. Cinco años lleva de otro período, copia de aquel de treinta y cinco años, con tendencia semejantes, con iguales antipatías, con idénticas protecciones al monstruo que oculta su cabeza, pero que con las raíces del pólipa chupa jugos y

sustancias poderosas que le mantendrán robusto para un nuevo día de combate.

Le prensa conservadora recordando el proceso de Milan y la escandalosa reyerta de los periódicos absolutistas, se entretiene en decir que el carlismo ha muerto y en cantar esta victoria de la política conservadora.

Pero ¿esa prensa es sorda y ciega? ¿No ve ni oye lo que en su derredor pasa?

¡Muerto el carlismo!

Mirad bien.

Falanges de jesuitas y frailes expulsados de Francia se establecen en España con la proteccion evidente del gobierno. ¿Creeis que vienen aquí á predicar libertad contra el absolutismo? ¿Creeis que dedicarán su influencia á desarraigar el sentimiento carlista de las masas de las provincias del Norte entre las cuales pululan?

Oid que dicen á *la Mañana* sobre la actitud del partido carlista en las Provincias Vascongadas.

«La intransigencia mas absoluta no ha sido quebrantada en lo mas mínimo ni aun por los detalles y resultado del proceso del Toison. Porque ese proceso no ha enseñado nada de nuevo para los que, presenciando todos los actos del pretendiente durante la última guerra civil, hallaron en ellos repetidas pruebas de su ligereza y del dominio que sobre él ejercen las mas desordenadas pasiones, y para las fanáticas masas, el juicio de Milan no es mas que un tejido de calumnias y de falsedades, y de él ha salido D. Carlos con la palma del martirio.»

El cura Erdavide ha declarado en el proceso de Milan en favor de Boet. Un hermano de ese cura ha publicado una carta en un periódico carlista desmintiendo á su hermano; declarando falso de toda falsedad un hecho atribuido por el cura á su padre, perjudicial á D. Carlos. ¿Se quiere mas carlismo? ¿Se quiere mas fanatismo que ese que levanta á un hermano contra otro hermano?

Tres periódicos de Madrid, carlistas notorios, andan revueltos en guerra á muerte. Pero hay en Paris un D. Carlos que envía la siguiente orden por conducto de un ayudante:

«Cese toda polémica. Espera instrucciones por carta.»

Y la polémica cesa al punto.

El carlismo existe con una cabeza, cuyas resoluciones son fielmente acatadas.

En el campo de la discordia penetra tambien para poner paz el cardenal arzobispo de Toledo. ¡Y qué términos usa! ¡Qué distinciones establece!

Vé con sumo dolor el rompimiento de los diarios religiosos llamados *El Siglo Futuro*, *La Fé* y *El Fénix* tres periódicos carlistas, cuya polémica empezó por la puja de quién servía mejor los intereses del carlismo. Titulando tan particularmente *diarios religiosos* á aquellos tres periódicos, los demás deberán pasar por la sospecha de las gentes sencillas de si tendrán ó no religion alguna.

Añade el cardenal-arzobispo que esa polémica de los periódicos religiosos se sostenía con gran le satisfacción y algazara del error y la perversidad. Seguramente la prensa liberal sacaba partido de ella contra el carlismo, y no puede menos de considerarse comprendida en esa designacion del error y de la perversidad.

Aún mas; esa polémica causa tristeza á todo buen católico. ¿Qué significa ó que puede significar esto á poco que se interprete con espíritu de partido? Que siendo la polémica entre carlistas, y causándose con ella tristeza á los católicos, el carlismo

y el catolicismo marchan tan unido; que no puede padecer aquel sin que éste sufra igualmente.

Cantad, cantad ministeriales la muerte del carlismo á manos de la política conservadora.

El muerto se reirá en vuestras narices.

Se dice que el gobierno ha dispensado á los jesuitas franceses el favor de que sus equipajes, compuestos de 1.500 bultos, hayan pasado la frontera con la franquicia de que disfrutaban los equipajes diplomáticos.

Ese mismo gobierno que así mima á los jesuitas, vende al infeliz contribuyente la última finca de sus padres para el pago de la contribucion.

Los jesuitas compraban hace poco por 50.000 duros un edificio para instalarse.

Al contribuyente le toca no olvidar que estos gobiernos conservadores son arbitrariedad, favoritismo y privilegio.

«El Correo» ha recibido una carta de Kinzingen (Baviera), en la que se dice que el gobierno ha prometido al Emperador de Austria, que si el vástago que tenga la Reina es hembra se la denominará Princesa de Asturias.

Esta es otra galantería del gobierno. Dar á la gente fuera de casa las explicaciones que se niegan á la de casa.

Con efecto, tan amenazadora está la cuestion carlista, que el gobierno, para contestar á la opinion indignada, habla de dictar una circular secreta que así contribuirá á disminuir el carlismo como unas friegas en las pantorrillas alivian á un tísico. Lo principal en su favor está ya hecho. ¡Pues no faltaba más, sino que el haber echado por sistema de la Universidad y del ejército á todos los liberales, y el haber establecido, según los mejores datos, sobre doscientos conventos, no se tradujera en estas insolencias de los tantas veces vencidos por nuestras tropas y por nuestros voluntarios!... Y en tanto, el gobierno denuncia á nuestros colegas «El Diario Democrático» de Zaragoza y «El Graduador» de Alicante, y nuestros correligionarios de Bilbao se aprestan á tomar parte en la lucha de diputados provinciales llevando por bandera el compromiso de oponerse á que se reconozca la deuda contraída por los carlistas y con cuyo importe sostuvieron la última guerra!...

SECCION LOCAL.

Segun vemos en nuestro apreciable colega «El Comercio» de ayer la Direccion General de Impuestos ha declarado nulo lo efectuado por la Junta Administrativa de esta capital en la instruccion del expediente que dió por resultado la declaracion del comiso de veinte y tres barriles de espíritu de vino propiedad de D. Bartolomé Pieras.

Con este motivo ayer tarde debió reunirse de nuevo dicha Junta para fallar la cuestion, ampliando la instruccion del expediente con la deposicion de ciertos testigos de que se hizo caso omiso la primera vez.

Por fin despues de algunos dias de amago en que la atmósfera cargada de nubes y de electricidad parecia querer satisfacer nuestro deseo de que cayese abundante lluvia, tuvo por conveniente contentarnos ayer tarde y al efecto nos regaló un abundante chaparrón que duró desde la una y cuarto hasta muy dadas las dos.

La fuerza y abundancia del agua limpió estas calles y quitó el abundante polvo que en muchas habia. El día ha vuelto á presentarse nublado hoy como ayer, indicando la repeticion del fenómeno que tanto beneficio causó y que no seria mal se volviese á repetir.

Agradecemos á la Real Sociedad económica de Amigos del país el obsequio que nos ha hecho remitiéndonos un ejemplar de la memoria que bajo el título de «Noticia sobre la Filoxera Vastatrix» escribió nuestro amigo D. Luis Pou y fue premiada por aquella Sociedad.

Con motivo de la fiesta que tendrá lugar el próximo domingo en el pueblo de Sta. Maria, la empresa de nuestros ferro-carriles ha dispuesto que el tren que debía salir de La Puebla para Palma á las cuatro y treinta minutos de la tarde saldrá de aquella estacion extrema á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche pasando por Sta. Maria á las diez.

Como al ocuparnos de la fiesta que debia celebrarse en este último pueblo suplicamos esta modificacion en el itinerario de los trenes, no podemos menos de dar afectuosas gracias á quien corresponda por haber satisfecho nuestro deseo.

Las piezas preparadas para tocar esta noche en el Borne la música del Regimiento de Filipinas son las siguientes:

- 1.º Paso doble *El Capitan Grant* por Caballero.
- 2.º Barcarola por el mismo.
- 3.º Cuarteto de la ópera *Marta* del Maestro Flottow.
- 4.º Danza *Flor marchita* por Bellido.
- 5.º Aria de tiple de la zarzuela *Mis dos mujeres* de Gastambide.
- 6.º Paso doble.

Al decir de algunos colegas, desde ayer las horas de despacho en la Administracion económica serán de las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Veinte realejos de multa fueron impuestos ayer por la guardia municipal á cada una de dos prójimas que en el Molinar de levante armaron por la tarde el tiberio H, dando un espectáculo del género reservado que edificó á los que lo presenciaron.

Y luego dirán si hay castigos bien impuestos.

Segun dice el «Diario de Palma» de ayer se presenta candidato para Diputado provincial en el distrito de Montesion D. Miguel Binimelis y Quetglas en competencia con el Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.

Parece que la remocion de empleados de órden público ha sido completa, pues no solo se dejaron cesantes muchos de los antiguos, sino que se ha hecho lo propio con algunos de los nuevamente nombrados.

Con tanto escojer puede esperarse que dicho cuerpo llegará á ser lo que debe.

Hace tiempo que venimos notando en *El Ancora* síntomas muy marcados de hidrofobia, enfermedad que se ha presentado con caracteres alarmantes pues basta ver el lenguaje que emplea con sus colegas en su graciosísima seccion humorística, en la cual hace gala de conocer el mundo zoológico.

Dejaremos por tanto pasar la época del calor sin ocuparnos de ese papel, porque su estado morbozo nos espondría á cada momento á ser mordidos por el hidrófobo y francamente esa enfermedad dicen que es horrorosa, y debe serlo mucho más cuando se vé atacado por ella un sér que viste sotana y bonete, y que muere de rabia al ver que lo que se presentaba hipócritamente con apariencia angelical ha visto el público que no era más que ponzoñosa vibora.

Un nuevo lance original, atrave-

sando por su propia fama el Océano nos llega de nuevo del país de las maravillas.

Siempre los Estados Unidos, en donde á muchos millones de hombres laboriosos y sensatos se unen no pocos miles de desocupados, son los que nos proporcionan material para nuestro entretenimiento, tanto como elementos para nuestra subsistencia.

No se trata ya de un doctor Tanner que se propuso imitar por espacio de cuarenta días á los maestros de escuela españoles, sino de un caso mucho más grave, que por su imposibilidad intrínseca tendrá por desgracia pocas imitadoras, mayormente teniendo mal éxito la prueba.

Oigamos el relato que hace el «Isleño» de ayer de este principio de milagro, tomándolo de un periódico de Carson, ciudad pintoresca de la América del Norte y como tal propensa á los sueños embellezadores de las más asombrosas utopías.

«Una joven de aquella población intentó pasar 10 días sin pronunciar una sola palabra. Comenzó la terrible tarea á las doce del día del sábado; á las tres de la tarde sufría ya de un gran dolor en la lengua, y su pulso era tan débil, que los doctores se alarmaron. A las cuatro apenas se percibía su respiración. A las cinco lloraba como una Magdalena. Para consolarla, su familia, su novio y sus amigos le contaron unos cuantos chismes y murmuraciones, pero al oírlos echó á correr la paciente, salió á la calle, detuvo á una vecina que por allí pasaba, y le habló, con gusto hasta las nueve y media de la noche, hora en que la vecina se declaró vendida. La enferma sigue bien, hablando como siempre.»

Esto no puede ser. Si habla no está enferma, y si está enferma no habla, que es el único medio conocido para que una mujer deje de hablar.

Pero doblando la hoja, si en nuestra mano estuviese, perseguiríamos al autor de esta noticia por atentado contra la seguridad de las personas, únicamente por haberle puesto la segunda parte.

Si llega á decir que la joven guardó silencio por espacio de diez días, á estas horas no se oiría una mosca en toda la redondez de la tierra.

Y quien quiera mayores explicaciones, dígalos.

Segun noticias que se nos han dado, el inteligente pirotécnico D. Ignacio Arias proyecta una función de fuegos de artificio en esta plaza de toros, la cual tendrá lugar el domingo 12 del corriente si algun accidente imprevisto no lo impide.

El mismo día y para entretenimiento de los concurrentes, tendrá lugar un baile de boleros en la propia plaza.

Esto último debía suponerse aún cuando no lo dijéramos.

¿Acaso puede ya haber fiesta sin baile?

Otra nueva desgracia tenemos que lamentar debida acaso á la imprevision ó falta de cumplimiento de lo prevenido en las Ordenanzas municipales.

Un albañil que estaba ayer trabajando en una obra de la calle de Berard, al verificar un movimiento sobre el andamio tuvo la mala suerte de caerse á la calle, de cuyas resultas sufrió la fractura de algunas costillas y varias contusiones bastante graves.

Socorrido en seguida por sus compañeros, por la guardia municipal y otras personas, fué conducido en una camilla al Hospital en donde se le practicó la oportuna curación.

En pocos días son ya dos los lances de esta naturaleza que hemos registrado, lo cual debe ser motivo para que se tomen las convenientes precauciones á fin de que puedan evitarse en lo futuro.

Esta pasada noche hubo un principio de incendio en la sombrerería que forma esquina entre las calles de Jaime 2.º y Odon Colom, el cual pudo ser sofocado en breve tiempo, merced al inmediato auxilio que dieron los vecinos, transeunte y serenos. Las pérdidas y desperfectos causados no son de mucha consideración.

Nuestro apreciable colega «El Demócrata» nos pide ayer dictámen sobre si el Ayuntamiento de esta capital debe ó no celebrar festejos con motivo del fausto acontecimiento que se espera y si los tales han de consistir en un baile de boleros.

Por de pronto contestaremos que nosotros, al igual suyo, tampoco hemos de llevar vela en este entierro y que nos tiene perfectamente sin cuidado si se ase-

lebran ó no festejos ni si el Ayuntamiento se debana los sesos decidiendo cuales y en que forma ó cuantía han de verificarse éstos.

Lo que si juzgamos, es que debieran pagarse las cinco mensualidades que se adeudan á los empleados y este fuera el mejor festejo que podría hacerse.

De fijo que si tal cosa se realizase, habría baile de sobra, pues es indudable que de alegría los empleados se pondrían á bailar, y aun el *Demócrata* batiría palmas como nosotros mismos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Madrid 30 de Agosto.

El alegato histórico de D. Antonio, escrito segun sus émulos en horas veinticuatro al igual de muchas comedias de Lope, ha ido perdiendo su importancia á medida que la prensa le ha aplicado el escalpelo de la crítica.

No son para apuntadas las inexactitudes, y mas que esto, las omisiones intencionadas de que se ha valido el Sr. Cánovas para zurzir el nuevo derecho de sucesion: «El Liberal», «El Correo», «La Iberia», «La Mañana», «El Imparcial» y otros, han dado severas lecciones de lógica é historia al soberbio autócrata constitucional que ha esculpido en su escudo nobiliario el *sic volo sic jubeo*, y la opinion mas reflexiva se aparta de los senderos por donde anda el mal aconsejado académico.

No comprenden muchos, si no es por un acto de verdadera ofuscación mental, el objeto que mueve al Sr. Cánovas á crearse dificultades levantando verdaderas tempestades políticas: ¿será que en ellas busca voluntariamente la caída ó las plantee para afirmarse en el poder robustecido por 250 votos de apoyo incondicional? Otros creen que el decreto le con-gracia con la influencia que puede hacerlo semi-eterno, pero la verdad es, que su estrella declina y que la noche se acerca.

La protesta de los Senadores y Diputados del partido constitucional honrados con la representación de los respectivos cuerpos colegisladores para asistir al solemne acto que la Providencia depara ha sabido á rejalar en altas regiones. Si aquellos fueron nombrados para concurrir á la presentación del Príncipe ó Princesa que diera á luz S. M. ¿cómo faltar al acuerdo y consideración de las cámaras acatando la invitación del gefe superior de palacio, para asistir al acto de la presentación del Príncipe de Asturias ó Infanta que nazca? ¿Que va á decir el Senado, por ejemplo? ¿Desautoriza á sus miembros, desaprueba su conducta? La dignidad no puede permitirlo: ¿La aprueba? Es un voto de censura al gobierno. De ese callejon sin salida espérase que no salga, si bien se inventará alguna de aquellas teorías singulares á que tan aficionado se muestra D. Antonio, contando con la *claque* ministerial.

Otro documento, sino de tanta trascendencia, de mayor intencion, ha visto la luz en *La Correspondencia ilustrada*. Es una contra-exposición que la redacción publica al pié de la exposicion del presidente del Consejo y en la que al primer párrafo de ésta que dice «Señor: el derecho de sucesion á la Corona nunca ha estado forzosamente unido en España al título de Príncipe ó Princesa», opone este otro: «Señor: el derecho de sucesion á la Corona, ha estado siempre desde los tiempos mas remotos de la monarquía castellana virtualmente unido al título glorioso de Príncipe ó Princesa de Asturias.»

Muchos son los bellisimos párrafos que pudiera reproducir y que omito por parecerme impropio de una carta; pero no es ocioso publicar aquel en que recordando á S. M. los últimos momentos de su noble abuelo, dice: «triste y dura leccion para aquellos que creen cosa fácil cambiar las leyes y los usos antiguos; triste espectáculo que deben tener presente siempre en la memoria los Ministros de los Reyes si no quieren alcanzar la maldicion de los pueblos!»

A todo esto, los periódicos tradicionalistas ven con buenos ojos el Decreto del 22, y los ministeriales sacando fuerzas de flaqueza creen haber obtenido un triunfo con la contestacion de Posada Herrera que dicen que dice asistirá á la presentación del Príncipe ó Infanta que S. M. lleve á dar á luz: y para complemento de ese famoso asunto por el Sr. Cánovas iniciado, por él sostenido, por él reformado, afirmado históricamente una vez y negado otra, históricamente tambien, se ase-

gura que en una reunion habida en casa del marqués de Pidal y á la que concurren los comisionados de Asturias se leyó una R. O., ó proyecto de ella, aclaratoria del art. 5.º del famoso decreto, declara que la *retirada* que se imponía á por la que se aquellos no será tal retirada sino otra cosa parecida á una franca salida.

La circular del conde de Puñonrostro ha provocado como era de esperar viva polémica y recriminaciones ágras. El señor Gutiérrez de la Vega rechaza la participacion que en ella pudiera atribuirsele pues basta, dice: la pesadumbre que á todos los individuos de la junta directiva ha producido el noble amigo á quien en hora desgraciada se depositó la confianza.

El Sr. Moyano por su parte sostiene en una carta que se ha leído en el Ateneo que se halla en completo desacuerdo con el que goza del favor ministerial desde la direccion que desempeña.

Tiempo hacia que no se hablaba del general Serrano: pero las Correspondencias de Biarritz publicadas por «El Liberal» levantan la punta del velo. A juzgar por lo que calla parece que el ilustre Duque simpatiza más con Balaguer que con Alonso Martinez y Sagasta.

Telégramas que acaban de recibirse hacen suponer que D.ª Isabel 2.ª, llegará mañana á las siete y media al Escorial si no hay percances en la via.

Las noticias que el Ministro de la Gobernacion ha proporcionado á la prensa no pueden ser mas desconsoladoras. Tempestades, inundaciones, catástrofes, lágrimas, perjuicios, ruinas: hé aquí lo que el Dios de las Misericordias envía otra vez sobre nuestra afligida España.

Resignémonos, pero pensando que no todo se ha perdido: á cambio de tanta desgracia tenemos frailes.—O.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS CEMENTERIOS DE LOS RÉPROBOS.

La intolerancia religiosa, lógica siempre con los principios de su doctrina, no podia aceptar otro cementerio que el destinado á los que mueren dentro de la comunión de su Iglesia. Para los demás; para los infieles y herejes, para los incrédulos é impenitentes, bastaba cualquier rincón inmundo y abandonado á toda clase de profanaciones. Así como era necesario, cuando imperaba la intransigencia, la condición de católico para contraer matrimonio legal y constituir una familia, tambien era indispensable la misma cualidad para poder merecer y recibir decorosa y digna sepultura. Era este realmente un medio poderoso para ejercer presión en las conciencias, contener á los que sentían vacilar su fé y obligar á seguir practicando el culto, por medio de la más vituperable hipocresía, á aquellos que habian desterrado ya del fondo de su alma las antiguas creencias para sustituirlas con otras que consideraban más perfectas y más santas.

Pero desde el momento que la tolerancia religiosa, apesar de todas las violencias y de tantas víctimas, fué reconocida y proclamada como dogma de la humanidad, resultó como forzosa consecuencia el deber sagrado de guardar el debido respeto á los restos de todos nuestros semejantes, sin distinción de creencias ni de cultos, en nombre de la unidad universal humana y como hijos todos de un Padre comun. Un mismo cementerio debia ya guardar las cenizas de todos, descansando en paz los unos al lado de los otros, como juntos vivieron en el seno de la sociedad, apesar de la diversidad de su religion y de su fé.

Esto reclama la libertad de conciencia, esto exige el respeto que se debe á la muerte, y el derecho, sobre todo, que tiene el hombre de poder pensar libremente en Dios al llegar la hora suprema, sin temor de ser enterrado con oprobio, de ser arrojado en un rincón como un réprobo y apestado, dejando una mala memoria y hasta una mancha en el nombre de su

familia. Pero desgraciadamente, en algunos países todavia la intolerancia deja sentir sus funestos efectos en la hora triste de la muerte, á consecuencia de la actual organizacion de los cementerios. Se ha conseguido algo, pero no todo lo que se debe á la libertad religiosa y á la inviolabilidad de la conciencia.

El partido de la intransigencia, no pudiendo resistir esta justa y legítima aspiración de la humanidad, de que no se profanara la hora de la muerte, ni se negara á los disidentes honrada sepultura, ha aceptado en principio una especie de transaccion que envuelve tambien en el fondo un ataque á la libertad de conciencia. Continua rechazando con todas sus fuerzas los cementerios neutrales, consagrados al culto de todos los muertos sin escepcion de creencias, y solo admite, aun con cierta repugnancia, cementerios especiales para los que mueren separados de la comunión de su fé; de la misma manera que en el orden de la familia se ha opuesto á que el matrimonio civil fuese para todos y solo lo ha aceptado como especial para los no católicos.

Este sistema no respeta debidamente tampoco los derechos de la conciencia. El que haya visitado alguno de nuestros cementerios civiles destinados á los que mueren separados de la Religion católica no habrá podido menos de experimentar una impresion desagradable. El abandono que generalmente se observa, ya intencionadamente procurado, el lugar retirado que ocupan, las miserias puertas que les dan entrada y las tapias que los separan de los católicos, les dan y darán siempre el aspecto de un sitio de oprobio y de castigo. El ser enterrado allí envuelve una censura para el difunto y una especie de deshonra para su familia, cuyas consecuencias no pueden menos que dejarse sentir en la hora de la muerte y oprimir la conciencia en aquel instante supremo, sintiéndose forzado el moribundo para evitar amarguras á sus deudos, y para que su memoria sea respetada, á fingir creencias y á profanar sacramentos, engañando á la sociedad y faltando á su conciencia y ofendiendo á Dios.

Y todavia la intransigencia religiosa se resiste y opone todos los obstáculos imaginables, allí donde puede, para demorar la construcción de estos cementerios destinados esclusivamente á los pecadores y apestados.

Ya en el año 1855, en época de la libertad y por lo mismo de tolerancia religiosa, se dictó una ley para la construcción de aquellos cementerios, y se mandó que allí donde no los hubiese los alcaldes y ayuntamientos cuidaran, bajo su mas estrecha responsabilidad que los cadáveres de los que muriesen fuera de la comunión católica fuesen enterrados con el decoro debido á los restos humanos, tomando las precauciones convenientes para evitar toda profanación.

Se desprende desde luego de esta ley que no debia guardarse siempre el respeto debido á los restos de los que morian separados de la fé católica. La ley, como sucede generalmente en España, quedó publicada en la *Gaceta* sin producir ningun efecto, ya porque el mismo gobierno tal vez no pensaria más en ella, ya porque en la mayor parte de los pueblos predominaria la influencia de ciertas clases que no verian con gusto la construcción de aquellos cementerios.

Así continuó todo hasta que volvió otra vez un periodo de libertad. Después de tres años de verificada la revolución de setiembre llegó á dictarse una Real orden en la que, después de indicarse los gravísimos conflictos que ocurrían entre las Autoridades civil y religiosa con motivo de las inhumaciones de personas que fallecian fuera del gremio de la Iglesia, y en tanto las Cortes resolviesen la secularización de los cementerios, se disponia que los ayuntamientos de los pueblos destinasen dentro de los cementerios un lugar separado del resto, donde con el mayor decoro y al abrigo de toda profanación, se diese sepultura á los cadáveres de aquellos que pertenecían á religion distinta de la católica.

Pero á esta disposición se opuso con todas sus fuerza la Iglesia, porque tendia á confundir los restos de los pecadores con

los de los buenos, y á convertir en neutrales los cementerios. Subió entonces á la presidencia del Consejo D. Práxedes Mateo Sagasta, y deseando acentuar la política conservadora, dictó otra Real orden, que dejando sin efecto la anterior, mandaba construir cementerios especiales separados de los católicos por medio del correspondiente mero y con puerta especial é independiente por la que entrasen los cadáveres que allí debiesen inhumarse y las personas que los acompañasen.

Tampoco dieron resultado estas Reales órdenes; se construyó en algunas poblaciones el cementerio civil, ó mejor se destinó á ello un pobre pedazo de terreno circuido de cuatro tristes paredes, pero en la mayor parte de los pueblos la intrasigencia neocatólica por medio de sus influencias y manejos logró como siempre impedir el que se diera cumplimiento á las disposiciones de nuestro gobierno.

Pero los conflictos se repetían todos los días, como se repiten aun; las profanaciones de los cadáveres de los incrédulos é impenitentes eran frecuentes, las quejas y reclamaciones continuas, y los Prelados ilustrados no podían mirar con indiferencia aquellas desagradables escenas.

Los mismos obispos se sintieron obligados á procurar la construcción de los cementerios destinados á los que mueren fuera de la comunión de la Iglesia. Y de ahí que el bondadoso Prelado Fr. Joaquín Lluch en careciere él mismo, cuando presidía esta diócesis el cumplimiento de la última Real orden del señor Sagasta, de 28 de febrero de 1872 que disponía la construcción de aquellos cementerios.

Aquel Prelado, hoy arzobispo de Sevilla, en una disposición de 28 de agosto de 1876 que se publicó en el *Boletín eclesiástico* de esta diócesis de 6 de setiembre del mismo año, después de un breve preámbulo en que se hacía mención de la citada Real orden de 28 de febrero de 1872, decía lo siguiente:

«Por causas que nos proponemos apreciar en esta ocasión, algunos Ayuntamientos no han dado todavía cumplimiento á estas disposiciones legales, originándose de ahí desagradables conflictos entre las Autoridades eclesiásticas y civil de los pueblos, que deseamos ver siempre unidas procediendo de acuerdo para el bien espiritual y temporal de sus administrados. Fruto de esos conflictos ha sido en algunas localidades la consiguiente desmoralización, cuyas tristes consecuencias no pueden menos de afligirnos.

«Con el fin de obviar en lo sucesivo tan lamentables inconvenientes, encargamos á nuestros amados celosos curas-párrocos: 1.º Que no desistan de instar á sus respectivos Ayuntamientos, para que donde no hubiere tenido efecto, se cumpla lo dispuesto en la precitada Real orden.—2.º Que, si á pesar de sus gestiones, aquellos funcionarios continuaran inactivos, procuren los mismos Curas párrocos, con la debida autorización y cumpliendo con las leyes sanitarias vigentes, cercar de paredes un sitio no bendecido junto al mismo cementerio y con puerta independiente, donde dar sepultura laica á los cadáveres de aquellos que mueren privados de la eclesiástica.—3.º Que para sufragar los gastos que esta obra importare acudau á la caridad de sus feligreses, implorando la limosna que buenamente quieran dar, y destinen al efecto alguna cantidad de los fondos de la fábrica parroquial, si pueden hacerlo sin desatender á las precisas necesidades del Culto. De este modo se evitarán los Párrocos serios disgustos, y darán una una prueba mas de que la Iglesia y sus ministros se muestran siempre compasivos con todos sus prógimos, cualesquiera que hubiesen sido su nacionalidad y creencias, y cumplen con santa abnegación los deberes de misericordiosa solicitud hasta con aquellos que en vida despreciaron á tan buena Madre y voluntariamente se separaron de su seno.»

Esto disponía y encargaba á sus amados y celosos curas-párrocos en 28 de Agosto de 1876 el Obispo de esta diócesis. Han transcurrido ya muy cerca de cuatro años, y casi nos atreveríamos á afirmar esperando con gusto que se nos desmintiera, que tal vez no ha habido ningún cura-párroco de la diócesis de Barcelona que haya dado

cumplimiento al encargado de su Prelado, que haya acudido á la caridad de sus feligreses para la construcción del cementerio civil, y mucho menos que haya destinado á ello cantidad alguna de los fondos de la fábrica parroquial.

Y esto no solo ha sucedido en las parroquias de las aldeas y de los pueblos pequeños, donde no se siente todavía la necesidad de esta clase de cementerios, sino en ciudades de importancia que todavía en la actualidad no saben dónde enterrar á los que mueren separados de la comunión católica, surgiendo continuamente verdaderos conflictos.

Ya nadie ignora que en nuestra patria con dificultad se obedecen y cumplen las órdenes de la Autoridad civil; pero el actual Prelado de esta diócesis al recorrerla ahora en la visita que acaba de practicar, si ha tenido presente, como creemos, el encargo de su digno antecesor á los Curas-párrocos para la construcción de cementerios civiles, se habrá podido convencer que también ha filtrado en la organización eclesiástica el espíritu de desobediencia é insubordinación que tanto se siente en otras esferas, pues habrá podido averiguar que en vez de cumplirse las disposiciones de un respetable Obispo se han opuesto dificultades para que no obtuvieran realización aquellos piadosos deseos, y para que no se diera una prueba más de que la Iglesia y sus ministros se muestran siempre compasivos con todos sus prógimos cualesquiera que hubiesen sido su nacionalidad y creencia.

Y hay más todavía; no solo la intrasigencia de algunos fieles se ha resistido, y resiste aun, en muchas localidades, á la construcción de aquellos cementerios recomendada por muy celosos Pastores, sino que en algunos puntos en que ya existían, el furor de la intolerancia ha llegado al criminal extremo de destruir y profanar hasta las sepulturas de los que allí descansaban.

A. J. TORRELLA.

CORREO DE AYER.

SUCESO DEL RETIRO.

Completando y esclareciendo las noticias que sobre este suceso dimos ayer á provincias, podemos hoy añadir lo siguiente:

A las siete llegaron dos fontaneros á un pozo que hay en el Retiro, que hacia ya tres años no se habria; y sin adoptar precauciones, descendió uno de ellos con un candil en la mano. No bien hubo pisado los primeros escalones, cayó aturcido al fondo del pozo. Su otro compañero, que se preparaba á seguirle, sufrió tambien un desvanecimiento, que pudo dominar, saliendo al aire libre y gritando socorro.

Entonces acudió al guarda Eugenio Gonzalez Riaza que queriendo bajar al pozo, se lo impidió el fontanero. El guarda usó entonces del pito, acudiendo su compañero Juan Beriguete y el jardinero del Parterre, Patricio Megías. Este último, enterado de lo que pasaba, y no obstante los esfuerzos de sus compañeros, bajó al pozo, advirtiéndose que á los tres ó cuatro escalones cayó atolondrado á la sima.

Advirtiendo esto los testigos profirieron en grandes voces de socorro, acudiendo varias gentes y algunos soldados del Museo de Artillería, trayendo éstos una cuerda y un gancho, con cuyos anillos fueron extraídos á poco el Megías y el fontanero, resultando cadáveres.

El guarda del Parterre tenía sesenta años de edad y llevaba treinta de servicio, y el fontanero seria un hombre como de cuarenta años. El juzgado llegó algun tiempo después de la catástrofe, siendo los cadáveres conducidos al depósito.

INUNDACION Y TORMENTAS.

En otro lugar publicamos las que dan cuenta del triste estado en que en la actualidad se halla algunas comarcas de la Península.

La lectura de esos telegramas lleva la triste impresion al ánimo, y le hace apar-

farse de las noticias y de los rumores de la política para fijarse sólo en esa serie de catástrofes que traen consigo lágrimas, ruinas y lutos.

El rayo y la inundación han sido esta vez los agentes terribles de una desgracia que ha arruinado hogares y destruido cosechas. Los ganados arrastrados por la corriente desbordada de los ríos ó asfixiados por las exhalaciones, las esperanzas de recoger el fruto del trabajo perdidas en un momento los trenes detenidos en medio de los caminos, y lo que es mas triste, las desgracias personales en algunos puntos, estos son los detalles que revelan los despachos telegráficos.

Este año, que sonreían las alegrías de una regular cosecha en España, ha venido á destruirlas este fuerte temporal, que no parece sino que la desgracia ha tomado entre nosotros carta de naturaleza, y que estamos condenados á sufrir consecuencias de errores de los hombres y crueldades del cielo.

Estas son indudablemente las mas terribles, y para remediarlas no existen otros recursos que adoptar medidas prontas y enérgicas, que lleven á las comarcas donde se han desencadenado los elementos el alivio y el consuelo.

Aunque no se pueden apreciar todavía los daños, se ve que las pérdidas han sido de consideración. A algunas comarcas ha mandado ya el ministro de la Gobernación cantidades del fondo de calamidades públicas; pero es posible que esto no baste á remediar los daños.

—Escriben de Lugo que ha dado principio en las cercanías de Chantada la batalla contra los lobos hidrófobos que tienen atemorizados á los vecinos de aquella comarca.

—Ayer tarde salió para Jerez de la Frontera, su país, donde va á establecerse, el obispo dimisionario de Vitoria, Sr. don Sebastian Herreros de Espinosa.

—Dice *El Correo Gallego*, que no fué el obispo de Orense, sino el gobernador civil del mismo punto el que denunció el libro de D. Manuel Curros titulado *Aires de mi tierra*.

De cualquier modo, es una cosa bien mal hecha, y que sólo ya en España pasa.

—Se confirma la noticia de que realizado el alumbramiento de la reina el Sr. Sanchez Bustillo presentará á la aprobación de sus compañeros el proyecto de gracia para los deportados cubanos que se hallan en la Península, y de cuyo proyecto se ha ocupado ya *La Correspondencia*.

El Sr. Sanchez Bustillo, deseoso de conciliar con el sosiego y la paz de Cuba el bien de los deportados, se promete recoger el medio más oportuno de conceder aquella gracia, con resultados positivos para los que en ella se favorezcan.

—El ministro de la Guerra ha puesto un telegrama al capitán general de Cataluña, ordenándole que se suspenda la notificación de la sentencia de muerte impuesta á José Folch.

—Evidenciado por la protesta existen acuerdos reservados del directorio, los mas caracterizados fusionistas se interesan naturalmente por conocerlos, y al efecto visitan con frecuencia al general Martinez Campos.

Ayer recibió, entre otras, la del ex-ministro de Marina Sr. Pavia. El general insistió, á lo que parece, en recomendar la paciencia y la confianza.

La primera para esperar el natural desenvolvimiento de sucesos que se deben esperar, y la segunda para tener la tranquilidad de que el directorio que ha previsto todos los incidentes del porvenir, no ha de tener un momento de vacilación sobre la conducta que debe seguirse.

—La conferencia del Sr. Silvela (Don Francisco) con el presidente del Consejo tiene una síntesis, que es la siguiente:

El Sr. Cánovas desea refuerzos activos dentro del gabinete, y veria con gusto la entrada del Sr. Silvela. Este es mas partidario de las fuerzas de reserva, y cree que no debe ponerse toda la gente en batalla, por lo cual, á mas de otras razones, no aceptará por ahora puesto alguno en el gabinete.

Respecto á la cuestión del ceremonial, el Sr. Silvela cree que, se debió evitarse, debe ahora sostenerse.

En suma el ex-ministro de la Goberna-

nación parece menos satisfecho del aspecto de la política y menos confiado en la vitalidad del partido conservador por el Sr. Cánovas.

—El ministro de la Gobernación ha concedido al gobernador de Granada 2.000 pesetas, y 1.000 al de Albacete, para atender al socorro de las desgracias y pérdidas ocasionadas por la inundación.

—A la hora de cerrar esta edición todavía no se han puesto á disposición de la prensa los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación.

Por referencias se sabe que el río Segura continuaba descendiendo; respecto á Montalvos se confirman los recastres anunciados por los telegramas anteriores, y se decía que tendrá que suspenderse hasta mañana la salida del correo de Filipinas, que se despachará por la línea de Valencia para Barcelona.

(De *El Imparcial*.)

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—2



D. JOAQUIN PERELLÓ Y BOSCH
presbítero y beneficiado en
esta Sta. Iglesia Catedral.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas políticas, primos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y asistan á las exequias que en su sufragio se celebrarán en dicha Santa Iglesia el viernes 3 del corriente á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente.

CALENDARIO PARTICULAR.

Madrid 1 5'30 t.

(Recibido á las 7'49 n.)

Confirmase que cuando tenga lugar el alumbramiento de la Reina se indultará á la prensa.

Brevemente tendrá lugar la proclamación oficial de la paz de Cuba.

Los Afghanos que sitiaban á Candahar se retiraron.

Interior, 20'10.

Exterior, 20'70.

Bonos, 99'05.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p 20'30.

Barcelona, 20'35.

Palma, 20'40.

Paris, 00'00.

Coloniales, 133'75.

Nortes, 75'75.

CULTOS SACRADOS.

Día 3.

**SANTA DOROTEA VIRGEN Y MÁRTIR
Y STOS. PEDRO Y JUAN MÁRTIRES
DE VALENCIA.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Sta. Eulalia, dedicadas al misterio de la Santísima Trinidad, exposición a las seis y media y en segunda oficio matutinal, a las diez, nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochechar, rosario de la Virgen, oracion, estación y reserva de S. D. M.

En S. Nicolas empiezan cuarenta horas dedicadas a Nuestra Señora del Olvido, exposición a las seis a las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochechar rosario, oracion, estación y reserva de S. D. M.

Sigue la novena de Ntra. Sra. de la Salud en S. Miguel al anochechar con sermón que dirá D. Gabriel Gomila pbro.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1.º

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. 33 ps. balija y efectos.

De Marsella en 4 dias jabeque Belisario de 70 ton., patron Antonio con 6 mar. 6 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Día 1.º

Para Argel vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Jaime Granada con 23 mar. pas. y efectos.

Para Alicante laud S. Antonio de 56 ton. pat. Sebastian Palmer con 5 mar. y lastre.

Para Marsella pailebot S. Antonio, de 62 ton. pat. Juan Pujol con 6 mar., almendron y otros.

Academia de idiomas

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica a la correspondencia mercantil. 2

En la calle de San Nicolás, núm. 15 hay para alquilar una tienda con sus entresuelos, tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demás comodidades. San Jaime 7 entresuelos informarán. 2

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 5 del actual con motivo de la fiesta civico-religiosa que debe tener lugar en el pueblo de Sta. Maria; el tren que debia salir de La Puebla para Palma á las 4'30 de la tarde saldrá de aquella estacion estrema á las 8'45 de la noche pasando por Santa Maria á las 10.

Palma 1.º de Setiembre de 1880.—El Subjefe del movimiento, Pablo Socias.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

Por disposicion de la Junta Administrativa y en conformidad al art. 6.º de los Estatutos; queda abierto el pago del segundo dividendo pasivo de las acciones, importante veinticinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince dias del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

Se alquila un horno en la calle de las Siete Esquinas núm. 7. Para su ajuste pueden pasar calle del Sindicato núm. 84.

EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduria de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10—01

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinario, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

Colegio de Santa Teresa

situado en el Caserío de Pont d'Inca.

Agradecidos al favor siempre creciente que el público ha dispensado á nuestro Establecimiento y deseando corresponder de un modo tan digno como útil no hemos reparado en gastos ni sacrificios de ningun género para mejorar los ramos de enseñanza en el mismo establecidos y plantear al propio tiempo algunos estudios de aplicacion de los que más satisfacen las necesidades del país.

Desde 1.º de octubre próximo se abrirá una clase de Teneduria de libros y especialmente de contabilidad agrícola y otra de nociones teórico prácticas de Agricultura destinada especialmente para los hijos de labradores á quienes se procurará inculcar los principios más elementales de la ciencia y los más necesarios para extirpar los errores y preocupaciones que impiden el rápido progreso de nuestra agricultura.

Para que los consejos teóricos vayan acompañados de una práctica racional nos hemos procurado una porcion de terreno de las mejores condiciones que nos ha sido posible para llenar el objeto.

Así mismo se les enseñará prácticamente á levantar el plano de un terreno por medio de la escuadra de agrimensor.

Conociendo tambien la necesidad que tienen del conocimiento y uso de ciertos instrumentos los alumnos que se dedican á otras carreras como ingenieros civiles y militares, arquitectos y otras análogas, se ha provisto el establecimiento de todos los más necesarios como son Teodolito, Grafómetro, Pantómetro, Brunjula y Niveles, sus operaciones en e campo consistirán: en el levantamiento de planos por medio de la Trigonometria, dada una base, y por otros métodos, y trasladarlos sobre el papel. Nivelacion simple y compuesta, cuyo manejo práctico les facilitará mucho la comprension de la teoría cuando se vean en el caso de hacer sérios estudios en las escuelas superiores.

Para completar estos conocimientos habrá igualmente una clase de nociones de Geometria descriptiva y principios de Arquitectura práctica, que comprenderá; la proyeccion del plano de un edificio bajo escala, dibujarlo, y formar su presupuesto. Tirada de arcos y bóvedas; bajo escala, y labrarlos con yeso.

No dudamos que el público continuará dispensándonos su proteccion con la cual consideráremos muy recompensados los sacrificios que nos hemos impuesto.

Pont d'Inca 27 de Junio de 1880.

El Director: LORENZO CRUELLAS.

**BUENA OCASION
PARA ADORNAR HABITACIONES.**

Núm. 30, calle San Nicolas, núm. 30.

Lassalle hermanos, establecidos hace muchos años en la calle de San Nicolas número 29 y al lado de la Iglesia núm. 30 ponen en conocimiento del público Palmesanos que deseando realizar por completo el ramo de estamperia ofrecen á los que se dignen visitar sus establecimientos una gran rebaja de precios, como pueden justificar á continuacion.

40 por ciento de rebaja sobre 3.000 estampas de todas clases y tamaños. Asuntos religiosos, Santos, historias, vistas paisajes, planos sinópticos de todos los papas cuadros de banderas, pesos y medidas, cuadernos de dibujo figura y paisajes, mapas geográficos de España y las cinco partes del mundo á 4 reales uno, delanteras para chimeneas de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 reales una. Variado surtido de vistas para estereoscopos de 12, 18, 24 y 36 reales docena, marquitas para retratos á 10 rs. docena 1 real uno, cuadros para adornar sal y comedores de 8 reales en adelante.

Gran surtido de plumeras de Pavo-Real, y otras de 4, 6, 8, 12, 20, 22, 24 rs. uno.

Aviso á las floristas.

En el mismo establecimiento se encontrará un variado surtido de flores artificiales hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, papel alambre y demás para la confeccion con cuenta de precios.—Calle San Nicolas núm. 30 al lado de la Iglesia. 11

**AGENCIA ESPAÑOLA
DE INFORMES Y COMISION**

12, Passage de 1.º Opera, 12 París.

Por un arreglo hecho entre esta casa y LA OPINION, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision 2 principal. 15

PERFUMERÍA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR,

calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 55

LECCIONES

DE 2.º ENSEÑANZA Y FRANCÉS. Plaza del Mercado núm. 101, principal. Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse, con el profesor, ántes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

Está para alquilar una casa de bastante capacidad en la calle de la Platería, número 12, informarán en la misma número 24.

SACOS DE YUTE

DE TODAS CLASES.

En la fábrica de la calle de los Olmos á precios muy baratos.

PAPEL

DE ALQUITRAN NORUEGO

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Sucursal de los Sres. José Bardou é hyos 94 Sindicato 94.

El higiénico y sin rival papel de Alquitran Noruego para cigarrillos el mejor conocido hasta hoy dia, contiene en su pasta el Alquitran ó licor de brea, como lo prueban los análisis practicados en varios puntos de Europa, y algunos ambiciosos han intentado con falsificaciones desvirtuar sus buenas cualidades, por lo mismo se avisa á los consumidores, que no se dejen sorprender por las imitaciones ó papeles pintados, para su seguridad dirigirse á esta Sucursal, Sindicato 94 Palma.

VISAGRAS (frontises)

Se venden al por mayor á precios reducidos, en el almacén de hierro de la calle del Conquistador núm. 9. 8—7

Casas de recreo.

En el Molinar de Levante hay para alquilar tres, muy cerca de la Iglesia, de mucha comodidad. Informarán en Palma calle de Hostales número 15.

Hay para vender una galerita. Para ello podrán avistarse con su dueño que vive calle de San Bernardo núm. 8.

Hay para alquilar un cuarto piso en la calle de las Monjas de la Misericordia número 33. Darán razon en la tienda de abajo.

Viaje

DE RECREO Y PEREGRINACION

CON EL NAGNIFICO

VAPOR ESPAÑOL TRASATLÁNTICO

María.

El vapor MARIA emprenderá un viaje de Recreo y Peregrinacion á Roma y Jerusalem á precio sumamente reducido.

El dia 15 de Setiembre de 1880 á las 5 de la tarde, saldrá el vapor de Palma para Barcelona en cuyo puerto embarcará los pasajeros que se habrán reunido en dicha Capital, desde donde se dirigirá á Marsella. Desde este puerto irá al de Civitavechia desembarcando el pasaje para que pueda visitar Roma continuando el vapor su camino para Nápoles en cuyo puerto aguardará el tiempo necesario para que los pasajeros hayan efectuado la visita. Desde Nápoles, se dirigirá el vapor á Alejandria y visitada, se conducirán los pasajeros á Jaffa por ser el punto más inmediato á Jerusalem. El vapor, para dar lugar á que los pasajeros tengan tiempo bastante de visitar los Santos Lugares irá á Alejandria y de esta á Jaffa para embarcar, de nuevo los pasajeros para su regreso á Barcelona haciendo escala en alguno de los puertos de Génova, Malta ó Marsella.

Además de las escalas anunciadas, el vapor podrá efectuar alguna otra si lo cree necesario ó conveniente.

Los precios del pasaje para este viaje ida y vuelta son:

120 duros en primera clase, 90 en segunda y 60 en tercera.

En dichos precios está incluida la manutencion de los pasajeros durante la navegacion advirtiendole que correrá de cuenta del pasajero mientras el vapor esté anclado en algun puerto.

Las personas que deseen emprender el viaje se servirán dirigirse antes del dia 10 del mismo mes de Setiembre para saber si habrá ó no reunido número suficiente de pasajeros á los

Sres. Hijos y Hermano de D. Leopoldo Barrié y Agüero, en Madrid.

Sres. Pelegrin Pomis y Bordas, en Barcelona.

Sres. Berga Carbonell y compañía, en Valencia.

Sres. Hijos y Hermano de Antonio Campos, en Alicante.

Sres. Juan Taltavull, en Mahon.

Sres. Wallis y compañía, en Ibiza.

Empresa Mallorquina de Vapores, en Palma de Mallorca.

Palma 25 Agosto 1880.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34 se encargan de vaciarlas á precios convencionales. 32

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 15

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vens d'us modern d' antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

IMPRENTA DE B. ROTGER.